

(C E F A F A)

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202111 214  
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 3 3  
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5  
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020  
CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:202109-221

PROVEEDOR  
SATELITE SOFTWARE, S.A DE C.V

NIT: 0614-051215-103-3

CREDITO A 30 DIAS

16/11/2021 98 COMPRAS PARA CEFAFA

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2019939	APLICACION MOVIL PARA VENTA EN LINEA .	1.00	9,000.000000	\$ 9,000.00

Admin de Ord. Compra: Tec. Israel Contreras

Tel: 2514-4924

Total Compra: 9,000.00  
I.V.A.: 1,170.00  
Total : 10,170.00

LIBRE GESTIÓN CEFAFA 114/2021 DENOMINADA ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE APLICACIÓN MÓVIL DEL CEFAFA PARA LA VENTA EN LINEA DE MEDICAMENTOS Y CONVENIENCIA. LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO ADJUDICADO ESTARÁN DETALLADAS EN EL ANEXO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. FAVOR EMITIR CREDITO FISCAL A NOMBRE DE CEFAFA.

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA.

Elaborado por:  
Cindy Evelyn Fuentes Solórzano  
Técnico GACI

Revisado Por:  
Licdo. Hugo Roberto Hernández Rivero  
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:  
Cap. y MAF Edgar Alvayero  
Gerente General

Visado Presupuestario:  
Lic. Carlos Alberto Beloso Campos  
Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.





CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO DE ORDEN DE COMPRA N° 202111-214
LIBRE GESTIÓN CEFAFA 114/2021 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE APLICACIÓN MÓVIL DEL CEFAFA PARA LA VENTA EN LINEA DE MEDICAMENTOS Y CONVENIENCIA".

Detalle de adjudicación:

Table with 6 columns: N° DE ÍTEM, CANTIDAD REQUERIDA, UNIDAD DE MEDIDA, SERVICIO SOLICITADO, EMPRESA OFERTANTE, and SERVICIO OFERTADO. It details the requirements for a mobile application for medicine sales and the proposed solution by SATELITE SOFTWARE S.A de C.V.

HH/JM/Fuentes.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



**CONFIDENCIAL**  
**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



			SE ESPERA QUE EL PROCESO COMPLETO PUEDA REALIZARSE EN UN MÁXIMO 3 MESES		<p>B) DEBE CONTAR CON UNA INTERFAZ DE FÁCIL USO PARA EL PERSONAL QUE RECIBE LOS PEDIDOS, DEBE DE PODER MANEJAR Y VISUALIZAR TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PEDIDOS Y USUARIOS.</p> <p>C) PERMITIR ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CATEGORÍAS, PRODUCTOS, PRECIOS, DESCRIPCIÓN, IMÁGENES (2 O 3 POR PRODUCTO), DESCUENTOS, ETC. LOS CUALES SE VERÁ REFLEJADOS EN LA TIENDA VIRTUAL COMO EN LA APLICACIÓN MÓVIL</p> <p>D) ESTA TIENDA VIRTUAL DEBE CONTAR CON LA FACILIDAD DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•AGREGAR O QUITAR PRODUCTOS.</li> <li>•AGREGAR NUEVAS SUCURSALES (BODEGAS) PARA LA VENTA.</li> <li>•AGREGAR O QUITAR CATEGORÍAS.</li> <li>•SUBIR ARTES DE ENCABEZADO O PUBLICIDAD.</li> </ul> <p>E) PANEL DE CONTROL DE MANTENIMIENTO DE CLIENTES REGISTRADOS.</p> <p>F) DEBE EXISTIR UN ESPACIO PARA SER UTILIZADO POR EL ASESOR DE VENTAS EN DONDE SE PUEDA GESTIONAR Y ADMINISTRAR PEDIDOS.</p> <p>REQUERIMIENTOS OPERATIVOS</p> <p>EL DESARROLLO QUE GRUPO SATÉLITE REALIZARÁ CUMPLIRÁ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IMPLEMENTAR PROTOCOLO SEGURO</li> <li>2. DEFINIR UN DISEÑO CON COLORES INSTITUCIONALES DEL CEFAFA</li> <li>3. LAS EXISTENCIAS Y PRECIOS ESTARÁN RELACIONADOS AL SISTEMA DE INVENTARIO DE CEFAFA Y DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE CEFAFA</li> <li>4. GRUPO SATÉLITE CAPACITARÁ AL PERSONAL QUE EL CLIENTE DESIGNE EN EL USO DE LA APLICACIÓN TANTO LA APP COMO EN EL USO DE LA APLICACIÓN ADMINISTRATIVA, TANTO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE DICHAS PLATAFORMAS.</li> <li>5. GRUPO SATÉLITE TENDRÁ COMUNICACIÓN CONSTANTE CON CEFAFA A FIN QUE EL PROCESO SE GESTIONE CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y REVISIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, VENTAS Y MERCADEO, POR LO QUE POR CADA AVANCE EN EL PROYECTO SE PROGRAMARÁN REUNIONES CON ESTAS ÁREAS.</li> </ol> <p>SEGUIMIENTO DEL PROYECTO</p> <p>COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO, GRUPO SATÉLITE ELABORARÁ AL MENOS LOS INFORMES SIGUIENTES, QUE SERÁN ENTREGADOS A EN LAS REUNIONES PERIÓDICAS DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO:</p> <p>A) INFORMES QUINCENALES SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO, QUE INCLUYAN AL MENOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO ANTERIOR,</li> <li>✓ SI APLICA: LAS DESVIACIONES ACUMULADAS HASTA LA FECHA Y LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE DEBAN ADOPTAR PARA CUMPLIR EL CALENDARIO DE TRABAJO,</li> <li>✓ OTRAS INCIDENCIAS O PROBLEMAS POTENCIALES QUE ANTICIPE GRUPO SATÉLITE Y QUE PUEDAN GENERAR CONSECUENCIAS PARA EL AVANCE O EFICACIA DEL PROYECTO.</li> <li>✓ OTROS INFORMES COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</li> </ul>
--	--	--	---	--	--

Otras condiciones al tomar en cuenta al momento de la entrega del servicio:

1	TIEMPO DE ENTREGA	3 MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR CEFAFA
2	CRÉDITO	<p><b>CRÉDITO 30 DÍAS SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:</b></p> <p>PRIMER PAGO: 30% DEL VALOR DEL CONTRATO. CON CRÉDITO A 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN ACTA DE RECEPCIÓN DE PRODUCTO 1</p> <p>SEGUNDO PAGO: 30% DEL VALOR DEL CONTRATO. CON CRÉDITO A 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN ACTA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO 2</p> <p>TRECEER PAGO: 40% DEL VALOR DEL CONTRATO. CON CRÉDITO A 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN ACTA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO 3</p>
3	GARANTÍA	INICIARÁ DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA EN EL SERVIDOR DE LA INSTITUCIÓN CONTRATADA Y SERA 6 MESES DESPUÉS DE ENTREGA DE ACTA DE FINALIZACIÓN DE PROYECTO.
4	INCUMPLIMIENTO	EN CASO DE ATRASO POR LA EMPRESA ADJUDICADA EN LA FECHA DE ENTREGA SEGÚN ORDEN DE COMPRA DE SERVICIO, DEBERÁ DE INFORMAR POR ESCRITO DE LA SITUACIÓN CON <b>5 DÍAS</b> PREVIOS A LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE TIEMPO ESTABLECIDO Y SOLICITAR LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA A LA ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA CON COPIA A LA GACI DEL CEFAFA.
5	LUGAR DE ENTREGA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CEFAFA, UBICADO EN FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR CENTRAL
6	NOTIFICACIONES	LAS NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES DEBERÁN HACERSE POR ESCRITO Y TENDRÁN EFECTO A PARTIR DE SU RECEPCIÓN
7	GARANTÍAS A PRESENTAR	<p>LA SOCIEDAD DEBERÁ DE RENDIR A FAVOR DE CEFAFA, GARANTÍAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA</b> POR EL DIEZ POR DIEZ (10%) DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS Y CONTRATADO CON VIGENCIA DE DOCE (12) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS OCHO (08) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR LA GACI, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA GACI DEL CEFAFA Y SERÁ DEVUELTA A SOLICITUD ESCRITA DEL PROVEEDOR CUANDO SU CONTRATO HAYA LLEGADO A SU VENCIMIENTO</li> <li>• <b>BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES</b> POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL SERVICIO ADJUDICADO Y CONTRATADO DE CONFORMIDAD AL ART. 37-BIS DEL RELACAP, CON VIGENCIA DE DOCE (12) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS OCHO (08) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN ENTREGA DEL SERVICIO, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA GACI DEL CEFAFA Y SERÁ DEVUELTA A SOLICITUD ESCRITA DEL PROVEEDOR CUANDO CUMPLA SU VIGENCIA.</li> </ul>

HH/JM/Fuentes.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el **CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA** contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



**CONFIDENCIAL**  
**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



8	FACTURACIÓN	<p>Se les solicita Créditos Fiscales deberá de contener la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crédito Fiscal a nombre de: CEFAFA</li> <li>• Numero de NIT: 0614-141284-002-0</li> <li>• Registro 31834-5</li> <li>• Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.</li> <li>• En la Descripción del Crédito Fiscal deberá de contener lo siguiente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Describir los productos con sus códigos</li> <li>✓ Escribir una NOTA. en la que se haga referencia al número de orden de compra</li> </ul> </li> </ul>
---	-------------	--

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas.

  
 Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera  
 Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

\_\_\_\_\_  
Adjudicado  
Enterado

**HH/JM/Fuentes.**

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el **CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA** contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

**CONFIDENCIAL**

